

Rendición Fondo fijo Delegación Presidencial Regional de Aysén

Transferencia de fecha

21-10-2021

MES A RENDIR Octubre \$ 100.000.-

SALDO ANTERIOR \$ 0.-

TOTAL FONDO ASIGNADO \$ 100.000.-

DETALLE DE GASTOS

Nro.	FECHA	N° Fac./Boleta	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO
1	12.10.21	628682322	SODIMAC S.A.	AMPOLLETAS Y BASE PLAFON	\$ 11.410.-
2	26.10.21	5304	JOSE MUÑOZ BAHAMONDE	CAMBIO DE NEUMATICOS	\$ 12.000.-
3	26.10.21	45666	SOREDE LTDA.	REVISION TECNICA CAMIONETA	\$ 14.200.-
4	27.10.21	9320744598	MAPFRE SEGUROS	SEGURO CAMIONETA	\$ 8.800.-
5	26.10.21	3008917	I. MUNICIPAL. COYHAIQUE	PERMISO DE CIRCULACIÓN	\$ 28.869.-
6	28.10.21	221004	SOTOCOPIAS	CARPETAS DE CARTON Y PLASTIFIC.	\$ 24.721.-
7					
8					
9					
10					
TOTAL					\$ 100.000.-
SALDO SIN OCUPAR					0
TOTAL					\$ 100.000.-

REVISADO POR  
SARDYS GUTIERREZ R.  
Depto. Ad. y Finanzas

RENDICION PRESENTADA POR  
FERNANDO BARRIA



Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Gestión Financiera

Modifica Resolución Exenta N° 09 de 25 de enero de 2021, en el sentido que indica.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 733

COYHAIQUE, 21 de Octubre de 2021

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, Art. 110 y sgtes en el D.F.L N° 1 del 17 de Noviembre del 2001, Ministerio y Secretaria General de la Presidencia, texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de base de la Administración del Estado ; en la ley 19.880 que establece bases de procedimientos Administrativos que rigen de Actos de los Organos de la Administración del Estado ; en el decreto de fuerza Ley N° 1-19.175 que fija el texto refundido ,coordinado y sistematizado y actualizado de la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno Interior de la República; en la Ley 21.289 sobre el presupuesto para el sector público del año 2021; Decreto N°178 del 12.07.2021 del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

### CONSIDERANDO:

1. La implementación de la Ley 21.073, que regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales y fusiona las gobernaciones provinciales de las capitales regionales con intendencias regionales en las Delegaciones Presidenciales Regionales.
2. Que dicha fusión requiere adecuaciones a la estructura de la nueva Delegación Presidencial Regional.
3. Que para la Delegación Presidencial Regional de Aysén , es del todo necesario contar con presupuesto de Gastos Menores y a su vez designar encargados habilitados con Póliza de Fidelidad funcionaria valores vigente, como Titular y Suplente.

### RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta N° 9 de 25 de enero de 2021, nombrando como Encargado Titular de Gastos Menores a don Fernando Barria Benavides, Profesional Grado 8° EUS y como Encargada Suplente a doña Eugenia Matus Gutiérrez, Administrativo Grado 14 ° EUS para el 2021, quienes cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria Valores vigente.
2. **MODIFIQUESE** el ítem Gastos Menores, asignando para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 el monto mensual de \$100.000.-
3. **IMPÚTESE** el gasto al presupuesto para funcionamiento de la DPR de Aysén, subt. 22 año 2021.

### ANÓTESE,REFRÉNDESE,PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Margarita Maria Ossa Rojas  
Delegada Presidencial Regional de Aysén



05/11/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** v2BqDL6JUFJKeISm0OMPW==

ABC/CCC/SGR/ehs

ID DOC : 19230639

#### Distribución:

1. Sardys Gutierrez Riquelme (Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento Administración Y Finanzas)
2. Maria Angela Huanel Muñoz (Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento Administración Y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes Archivo y OIRS)
3. Fernando Barria Benavides (Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento

- Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios)
4. Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento Administración Y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes Archivo y OIRS
  5. Elsa Henríquez Sepulveda (Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión Financiera)

**RENDICIÓN FONDO FIJO DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE AYSÉN**

Transferencia de fecha 21-10-2021

MES A RENDIR OCTUBRE \$100.000.-

SALDO ANTERIOR \$ 0.-

TOTAL FONDO ASIGNADO \$100.000.-

**DETALLE DE GASTOS**

Nro.	FECHA	BOLETA	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO
1	28-10-2021	631167048	Sodimac S.A	Hervidor Ursus Trotter	\$17.990.-
2	28-10-2021	631167048	Sodimac S.A	Alcohol 70 Sanyfarm 350	\$5.030.-
3	28-10-2021	631167048	Sodimac S.A	Lona multiuso color azul	\$9.990.-
4	29-10-2021	631684082	Sodimac S.A	Cinta Enmascar Topex	\$1.710.-
5	29-10-2021	631684082	Sodimac S.A	Cinta Tela Multiuso gris	\$7.540.-
6	29-10-2021	631684082	Sodimac S.A	Cinta Métrica Fatmax 10mts	\$21.090.-
7	29-10-2021	631684082	Sodimac S.A	(2) Lentes SF400 Antiraya	\$13.400.-
8	29-10-2021	631684082	Sodimac S.A	Guante Superv. Cabritil	4.190.-
9	29-10-2021	631684082	Sodimac S.A	Cable roba corriente 400 AMP	19.360.-
<b>TOTAL</b>					<b>\$100.300.-</b>
<b>SALDO SIN OCUPAR</b>					<b>0.-</b>

Revisado por  
Sardys Gutierrez R.  
Jef. Dpto. Adm. y Finanzas

Rendición Presentada por  
Fernando Barria Benavides



Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Gestión Financiera

Modifica Resolución Exenta N° 445 de 09 de agosto de 2021, en el sentido que indica.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 734

COYHAIQUE, 21 de Octubre de 2021

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, Art. 110 y sgtes en el D.F.L N° 1 del 17 de Noviembre del 2001, Ministerio y Secretaría General de la Presidencia, texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de base de la Administración del Estado ; en la ley 19.880 que establece bases de procedimientos Administrativos que rigen de Actos de los Organos de la Administración del Estado ; en el decreto de fuerza Ley N° 1-19.175 que fija el texto refundido ,coordinado y sistematizado y actualizado de la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno Interior de la República; en la Ley 21.289 sobre el presupuesto para el sector público del año 2021; Decreto N°27 del 19.01-2021 del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

### CONSIDERANDO:

1. La implementación de la Ley 21.073, que regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales y fusiona las gobernaciones provinciales de las capitales regionales con intendencias regionales en las Delegaciones Presidenciales Regionales.
2. Que dicha fusión requiere adecuaciones a la estructura de la nueva Delegación Presidencial Regional.
3. Que para la Administración de Los Complejos Fronterizos, es del todo necesario contar con presupuesto de Gastos Menores y a su vez designar encargados habilitados con Póliza de Fidelidad funcionaria valores vigente, como Titular y Suplente.

### RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta N° 445 de 09 de agosto de 2021, y **DESIGNESE** como Encargado Titular de Gastos Menores a don Fernando Barriá Benavides, Profesional Grado 8° EUS y como Encargada Suplente a doña Eugenia Matus Gutiérrez, Administrativo Grado 14 ° EUS para el 2021, quienes cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria Valores vigente.
2. En lo no modificado, rige plenamente la Resolución Exenta N° 445 de 06 de agosto de 2021.

### ANÓTESE,REFRÉNDESE,PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Aldo Zenen Basquee Cid  
Encargado Departamento Jurídico



Margarita María Ossa Rojas  
Delegada Presidencial Regional de Aysén



22/10/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** DDyBQeJyqAvSnE40IE/MOQ==

SGR/ehs

ID DOC : 19230565

### Distribución:

1. Sardys Gutierrez Riquelme (Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento Administración Y Finanzas)
2. Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento Administración Y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes Archivo y OIRS
3. María Angela Huanel Muñoz (Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento

- Administración Y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes Archivo y OIRS)
4. Fernando Barria Benavides (Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios)
  5. Elsa Henríquez Sepulveda (Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión Financiera)